

**SIERRAS CHICAS, CONFLICTOS POR EL AGUA Y EL USO DEL SUELO.
RELACIONES DE PODER EN LA GESTIÓN DE CUENCAS.
EL CASO DE LA CUENCA DEL RÍO CHAVASCATE, CÓRDOBA, ARGENTINA**

Joaquín Ulises Deon¹

Resumen

Del trabajo “Gestión de cuenca: Conflictos por el agua y el uso del suelo, el caso de la cuenca del río Chavascate, Sierras Chicas, Córdoba”, el presente artículo analiza y describe las diversas movilizaciones vecinales y regionales que se activan desde 2007 en Sierras Chicas, sentando las bases de una nueva etapa de lucha por el agua y el uso del suelo en toda la provincia de Córdoba.

La lucha de los vecinos del Chavascate, en Agua de Oro, El Manzano y Villa Cerro Azul ha generado territorialidades respecto a grupos inmobiliarios como Ticupil S.A., el Gobierno de la Provincia de Córdoba y los gobiernos locales. El análisis de esta lucha y las de la región se llevó a cabo en diversas etapas históricas mediante una metodología cualitativa, con estudios particulares cuantitativos, a los largo de tres años tratando de responder a ¿Qué acciones restringen la institucionalización del Ordenamiento Territorial de la cuenca? ¿Qué intereses se ponen en juego en el camino del agua de la/s cuenca/s?

Se estudiaron los conflictos y las instituciones del agua y el planeamiento del uso del suelo para visibilizar que las inundaciones, bajas disponibilidades de agua y conflictos, son parte de la historia de estos territorios-cuenca de las Sierras Chicas.

Este artículo abre una discusión para revertir las políticas de uso del suelo unidireccionales de gobiernos en un estadio de gestión tradicional, sin apertura a los procesos sociales de ordenamiento territorial participativo o comunitario, que desde las organizaciones de base y la universidad, se vienen gestando en la segunda área metropolitana de la Argentina.

¹ Licenciado en Geografía. Profesor Adscripto a la cátedra de organización territorial II (Rural) de la Carrera de Geografía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Becario Extensionista SEU-UNC. Miembro del equipo de investigación sobre Geografía del agua de las Sierras Chicas, dirigido por el Ing. Agr. Sergio Chavassa y la Lic. en Geografía Beatriz Ensabella. Docente de nivel medio en Instituciones de Sierras Chicas. Miembro del Grupo Tacku, integrante de la Coordinadora Ambiental y Derechos Humanos de Sierras Chicas. Mail: joaquinudeon@yahoo.com.ar. El presente trabajo forma parte del trabajo final de grado: Gestión de cuencas, conflictos por el agua y el uso del suelo. El caso de la cuenca del río Chavascate, Córdoba, Argentina. Dirs.: Tecco Claudio y Cioccale Marcela.

Palabras claves: Territorio-cuenca. Agua. Ordenamiento Territorial.

CONFLICTS FOR WATER AND LAND USE. POWER RELATIONS IN WATERSHED
MANAGEMENT. THE CASE OF THE RIVER BASIN Chavascate, CORDOBA,
ARGENTINA

Abstract

Summary of work "basin management: Conflicts over water and land use, if Chavascate River Basin, Sierras Chicas, Córdoba", this paper analyzes and describes the various neighborhood and regional mobilizations that are activated since 2007 Sierras Chicas, laying the foundations of a new stage of struggle for water and land use throughout the province of Córdoba.

The struggle of the neighbors Chavascate in Agua de Oro, El Manzano and Villa Cerro Azul has generated territorialities regarding real estate groups as Ticupil SA, the Government of the Province of Córdoba and local governments. The analysis of this struggle and the region took place in different historical stages through a qualitative methodology with particular quantitative studies for over three years trying to answer What actions restrict the institutionalization of Land Management of the basin ? What interests are at stake in the way of water / s basin / s?

Conflicts and water institutions and planning of land use were studied to visualize the floods, low water availability and conflicts are part of the history of these territories-basin of the Sierras Chicas.

This article opens a discussion to reverse unidirectional use policies governments floor in a stadium traditional management with opening the social processes of participatory or community land use, since grassroots organizations and universities, have been growing in the second largest metropolitan area of Argentina.

Keywords: Land-basin. Water. Land Management.

Introducción

El crecimiento poblacional, y por ende urbanístico, de lo que hoy se conoce como área metropolitana de Córdoba ha tenido principalmente una dirección noroeste, coincidiendo con el borde natural que significan las Sierras Chicas (Ver figuras N° I a IV).

Íntimamente relacionado con la ubicación y disposición del agua, el crecimiento poblacional de la Vertiente Oriental de las Sierras Chicas (VOSC) ha sido el proceso social que más ha generado el desmonte y la impermeabilización del suelo en un área con disponibilidad natural de agua reducida y con acumulaciones que se generan en las precipitaciones concentradas en la temporada estival.

Décadas de cuencas incendiadas y desmontadas para el avance minero y urbanístico, modificaron el paisaje serrano natural y contribuyeron a la baja disponibilidad de agua (Chiavassa et al. 2009, 2012 y 2013) en el suelo y en las tomas de captación de las localidades que se abastecen y abastecían del agua del subsuelo y arroyos serranos².

Periodos estivales con grandes cantidades de precipitaciones, sumado a la disminución de la vegetación, favorecen la escorrentía superficial y con ella la crecida de arroyos y ríos, con el consecuente impacto sobre los crecientes centros urbanos que con el tiempo dieron las espaldas a los cursos de agua, producto de planificaciones del uso del suelo no concretadas en localidades que heredaron características urbanísticas de pueblos veraniegos.

Son los periodos de crecidas e inundaciones los que abrieron las puertas a las principales instituciones de la región; a la vez que la baja disponibilidad, activó en diversos periodos la lucha vecinal organizada (u organización para Massetti, 2009-) motorizando la creación de instituciones como Cooperativas de agua y asambleas de vecinos que actualmente buscan aportar al ordenamiento territorial. Procesos de ordenamiento que no fueron tomados en su plena complejidad por los diferentes estamentos de las gestiones tradicionales que gobiernan la región (Tecco, 2001), pero que sí se trataron en proyectos de leyes, leyes promulgadas y ordenanzas municipales que generaron antecedentes discontinuados y fallidos de gestiones de cuencas en todas las localidades.

Esto generó la organización y movilización de vecinos en toda la región. No sólo desde la vía del reclamo sino también desde la proposición y creación de espacios de debate-construcción de propuestas de Ordenamiento Territorial Participativo (Ferreyra, 2011) para la efectivización o redireccionamiento de las políticas no concretadas ni abordadas en su plena complejidad social y técnica. La cuenca del río Chavascate, Agua de Oro o San Vicente³ es uno de los espacios donde se tensionan y ponen en conflicto los diferentes campos sociales (Bourdieu, 1995, 1999; Gutiérrez, 2012), que actúan desde sus variados intereses y luchas

² Aclaración: Se han realizado más de 50 mapas los cuales no han sido acompañados por cuestión de espacio. Los mapas incluyen mapas de los conflictos en toda la región. Evolución de la mancha urbana regional, y a escala local para Villa Allende y Cuenca del Chavascate. Por consultas enviar mail al autor: joaquinudeon@yahoo.com.ar

³ Los distintos nombres hablan también de los distintos intereses y usos históricos del suelo que se ponen en tensión e intentan territorializarse en la cuenca.

internas, que territorializan (Haesbaert, 2004^a) su accionar por el uso del suelo y el agua en la cuenca. Espacio que no sólo es sustento físico para el agua que vierte hacia el mismo cauce (en la definición geofísica de cuenca), sino fundamentalmente camino del agua (De Giorgis et al. 2012) y territorio-cuenca (Deon, 2014).

Una historización de los procesos de uso del suelo (Porto Goncalves, 2008) en base a entrevistas participantes y personales semiestructuradas en Sierras Chicas en general y en esta cuenca en particular, ha servido como metodología para trazar un recorrido y mapeo de los usos y luchas por el suelo y el agua (solicitar cartografía al autor). Una lucha con diversas territorialidades que ha permitido analizar el mapa social de la cuenca de un mismo río, al que se le atribuyen diversos nombres (Río San Vicente, Agua de Oro y Chavascate) desde los que hablan los distintos espacios que se intentan construir.

Los tratados de cuenca existentes, las Leyes Provinciales 9814 y 10004, los diversos proyectos de obras públicas y privadas para el embalse y disminución de riesgos en áreas urbanizadas, y las propuestas de ordenamiento territorial impulsadas desde las empresas o la Asamblea de vecinos del Chavascate, son todas propuestas que se (des)encuentran en la arena de la lucha del territorio-cuenca y el campo político-territorial actual⁴, no habiendo contribuido a mejorar la situación ambiental de la cuenca.

El camino del agua

Contrario al sentido del término recursos hídricos, se hará referencia al *camino del agua*, cuando se pretenda dar a conocer que el agua forma parte de un proceso social, cultural y económico: de consumo y desecho. Quizás el más vital de los consumos, aquel fundamental para la vida.

Desde que socialmente se capta en la cuenca hídrica, embalse, mar, lluvia, arroyo, perforación, planta potabilizadora, balde o tubería y hasta que sale de las canillas o recipiente cualquiera en cada hogar, industria, campo o actividad productiva, y se la consume o se la desecha en forma de aguas grises o cloacales, todo se debe hacer de manera comunitaria, organizada, planificada y controlada, pensando siempre que estamos ante un bien universal “finito” (Deon, 2014; Bifani, 1999; Dourojeanni, Jouravlev y Chávez, 2002).

Si se toma la acepción central desarrollada por De Giorgis, Medina y Speranza (2012) que da

⁴ Aquel en el que actualmente se han logrado integrar cada subcampo (Gobierno Provincial, Empresas Inmobiliarias, Asamblea de Vecinos del Chavascate, entre otros agentes) a las tratativas para concretar un proyecto conjunto de Ordenamiento Territorial. Este proceso iniciado a meses de presentado este escrito busca disminuir la tensión en la cuenca, tratando de sentar en la mesa a los agentes para decidir los usos futuros del suelo.

utilidad al concepto de *camino del agua* se puede dar cuenta de que los procesos socio-territoriales asociados a intereses diferenciales sobre qué hacer con el área de inicio de este *camino* (la cuenca como se verá más adelante) abren las puertas al planteo de las siguientes preguntas: ¿Se conserva el ambiente y con él los bienes y servicios sociales que dan existencia al inicio del camino del agua? ¿Se urbaniza o continúa el proceso de explotación de los “recursos naturales” de éste camino desentendiéndolos como parte de un todo natural necesario para la existencia del agua? o ¿Se hace un uso controlado y racional de la cuenca manteniendo un control sobre las prácticas y lo que éstas producen? Y por último ¿Es posible la realización de diversos usos y prácticas sociales evitando problemáticas ambientales y conflictos en el inicio del camino del agua? Dudas que abren la siguiente respuesta: el agua tiene que ser pensada en cuanto territorio, esto es,

“en cuanto inscripción de la sociedad en la naturaleza, con todas sus contradicciones implicadas en el proceso de apropiación de la naturaleza por mujeres y hombres por medio de las relaciones sociales y de poder.” (Porto-Goncalves, 2004:152).

La Cuenca como territorio

En un claro juego de relaciones de poder, la cuenca debe ser tomada como un territorio debido a que la complejidad de las relaciones cotidianas en el camino del agua están regidas por actividades sociales que ponen en juego valores, fines e intereses materiales, simbólicos (energéticos, históricos, patrimoniales) y paisajísticos en torno al agua su camino, el bosque y suelo que le facilitan escurrir e infiltrarse.

Se está ante un territorio-cuenca cuando se activan procesos de lucha al interior del campo político-territorial en torno al inicio del camino del agua, la cuenca, es decir cuando por distintas vías territorializantes⁵, se intentan encausar los fines que un colectivo persigue en base a los valores, intereses materiales, articulaciones al interior de subcampos (empresarial, cultural, movimientista) y acciones en red que en torno al uso del suelo y el agua presente en él se activan; detentando la construcción de un camino del agua a través de procesos de gestión arriba abajo (o desde empresas hacia el Estado) o desde abajo hacia arriba, desde la comunidad y sus organizaciones hacia el Estado.

La materialización de las acciones que construyen el territorio-cuenca suelen verse a través de las marcas dejadas en el paisaje que constantemente se modifica en el accionar social del

⁵ Como por ejemplo: workshop, movilizaciones sociales, conferencias, convenios, charlas, volanteadas, debates abiertos, jornadas de cartelería, señalización en pos de la sustentabilidad y responsabilidad, y otras acciones

uso del suelo actual y la herencia de los usos anteriores.

El uso del suelo será entendido en este trabajo como el proceso social de construcción de un determinado espacio geográfico, en base al juego de relaciones de poder al interior de los procesos políticos de un periodo de tiempo determinado, y sus implicancias en la modificación del paisaje, en la calidad ambiental, y en el “ser en el lugar” (sentido de pertenencia) (De la Cadena, 2009).

El uso del suelo es un proceso que se activa desde el momento mismo en que se proyecta hacer algo sobre un espacio determinado; es la base del proceso de construcción del espacio geográfico que resulta ser no sólo la materialización del uso del suelo proyectado sino también todas las acciones de proyección de modificación de usos del suelo presentes o futuros.

Uso del suelo y agua van de la mano. Desentender a uno del otro es desentendernos de cualquier proceso de construcción espacial socialmente proyectado o llevado a cabo.

Agua y el uso del suelo deben ser tomados en una doble acepción conjunta:

- Por un lado como necesarios para el normal desarrollo de las comunidades, agua para vivir y producir y suelo para el sustento del bosque y la realización de las prácticas humanas (Aleman Mundo y Cortese Coyos, 2009), construyéndose en este sentido la idea hegemónica de “desarrollo sustentable (Pinto, 2012) y governance del agua” (Castro, 2009).
- Pero por el otro como parte de un “territorio sensible”, ampliando la idea de De la Cadena (2009), entendiéndolo como al espacio geográfico puesto en conflicto con la simbólica arma de lucha de asignarle una sensibilidad a este.

Un territorio-cuenca organizacionalmente calificado como “sensible” a los avatares del uso del suelo y los intereses económico-empresariales transterritoriales, convierte a la cuenca en objeto de lucha. Así, este territorio sensible merece ser del que en él es también lugar. Por ello quienes más sienten el lugar de sí son quienes desde él y de manera organizada, proponen procesos de gestión de cuenca abajo arriba, o un NO o BASTA rotundos a las acciones consideradas impacto en el ambiente (cultura, suelo, bosque, agua y población).

Respecto a lo desarrollado, lo que marca un proceso de conflicto territorial por el agua y el uso del suelo es la materialización de la lucha en posturas panorama que permiten pensar la complejidad de esto que es, generalmente, el espacio en que se habita y produce: la cuenca.

¿Gestión del agua o gestión de cuencas? En el campo político

Hablar de gestión del agua⁶ o gestión de cuencas⁷, es enmarcarse en el estudio de la gestión ambiental y territorial⁸. Es en estos últimos procesos de gestión donde se ponen en juego posiciones que responden a intereses variados, pero que fundamentalmente, tomando a Bourdieu (1990, 1995), contribuyen a la creación de espacios sociales de disputa de intereses particularistas y propios de un determinado *campo político*, en tanto espacio social de accionar organizado y articulado entre quienes tienen o detentan el poder al interior de organizaciones estatales, empresariales y/o de la sociedad civil.

Con la idea de *campo político* se hace referencia a una red de relaciones en las que se pone en juego un interés específico respecto de las prácticas sociales que se desarrollan y pretenden desarrollar, poniendo en conflicto y configurando un territorio particular: el de quien logra construir más “democrática e institucionalmente” un proyecto político, en este caso de manejo, uso y control del uso del suelo y del agua en la cuenca.

Campo político-territorial

El campo político no debe ser considerado como un compartimiento estanco de disputas por el quehacer con los intereses propios y el accionar ajeno en el espacio, más bien debe ser entendido como un espacio social en constante construcción, modificación y disputar.

Para Costa (2007) y Gutiérrez (2012) en cada campo se juega un capital específico y bienes específicos (yendo más allá de lo económico),

“estos bienes tienen que ser apreciados, escasos, buscados, y que al ser escasos produzcan un interés por su acumulación, que logre establecer cierta división del trabajo entre quienes lo producen y quienes lo consumen. Entre quienes lo distribuyen y quienes lo legitiman. Tiene que constituirse un mercado en torno a ese bien(es)” (Gutiérrez, 2012:46).

En el caso de estudio ese bien es el suelo y el agua de la cuenca.

Al haber en el área de estudio por un lado, oposiciones al manejo sesgado y “particularista” de bienes y servicios ambientales⁹ socialmente sensibilizados o “caros de afecto”, como lo son los bosques o los cursos de agua y el área que los sustenta (la cuenca); y por el otro, un conjunto de decisiones que deben ser producidas y tomadas en el campo político, y que su territorialización genera marcas en el espacio geográfico y modificaciones en el accionar del

⁶ Porto Gonçalves Carlos, 2008; Dourojeanni et al. 1999, Ley Nacional 25.688, etc.

⁷ Gentes, 2008; Tapia, 1997; FAO 2007; Jouravlev al. 2001; Regoli Roa Compiladora (2012), entre otros

⁸ Albán, 2004; Juliá, 1994; Brañes, 1994, Weitzenfelt, 1996.

⁹ No como recurso natural, sino como parte necesaria del ambiente y no de una categoría puesta en discusión y fuertemente criticada en el sentido dado por Bruzzone (2012); ya que en este trabajo no se da cuenta, ni existe, por quien escribe, ningún interés, empresarial o corporativo, ni asociado a ningún organismo internacional.

conjunto de la población, es que se hablará del campo político territorial. Esto significa simplemente otorgarle una categoría no sólo social a la lucha al interior del campo sino también una categoría geográfica, ya que las decisiones y las luchas al interior del mismo dejan sus huellas en el proceso de Territorialización, Desterritorialización y Reterritorialización -T-D-R-. (Haesbaert, 2004^a) activado por los distintos colectivos e intereses movilizados en la economía ambiental de cuenca.

Como espacio delimitado naturalmente y en disputa, el territorio-cuenca a analizarse es espacio físico puesto en conflicto, devenido en territorio por el accionar propio de los agentes miembros del campo político-territorial, quienes ponen en juego sus posturas de acuerdo a los intereses y fines que desde su subcampo van a perseguir, a los valores que su subcampo va a defender y los medios con que desde este se van a perseguir esos fines en base a esos valores (adaptado de Castro 2009). Generándose una relación de poder entre los subcampos al interior del campo de acuerdo a los intereses materiales y simbólicos (culturales y/o financieros) puestos en juego en cada subcampo, y con los cuales se pretende obtener un rédito producto de las decisiones que se logren tomar sobre cómo se debe/puede usar el suelo y el agua en la cuenca.

Ordenamiento territorial: Diversos agentes, una herramienta en disputa

El Ordenamiento Territorial se concibe como un proceso y una estrategia de planificación técnico-política mediante la cual se pretende configurar una organización en la ocupación, construcción o gentrificación del uso del suelo, en el mediano y largo plazo acorde a los estudios interdisciplinarios y el accionar organizado de estos con la sociedad civil y la ciudadanía en general. En nuestro país estos procesos de ordenamiento territorial han sido producidos desde los primeros “ordenamientos de pueblos indios” (Bompadre, 2012: 3), que paradójicamente en muchos casos contribuyó a hacerlos desaparecer; hasta la actualidad, como un proceso regido por los planes estratégicos netamente estatales, y en todos los casos afines a los intereses de las clases dominantes (la campaña del desierto es un claro ejemplo de ello), para regular el crecimiento y su dirección en las ciudades, áreas productivas y regiones económicas.

A escala provincial el Plan Estratégico Territorial de la Provincia de Córdoba (2007)¹⁰ da cuenta de que la función del Ordenamiento Territorial a llevarse a cabo, es establecer las pautas para el “desarrollo integrado y sostenido de un Área o Región, en base a un óptimo

¹⁰ Disponible en <http://www.chienhwa.net/PET/SP/Cordoba.pdf> [Fecha consulta 29/01/2014].

aprovechamiento de sus Recursos Naturales y Culturales”¹¹

El caso de la Ley Provincial 9814 es particular, si bien fue aprobada, se atendieron los intereses empresariales agrarios e inmobiliarios no teniéndose en cuenta los presupuestos mínimos preestablecidos por la Ley Nacional N°26331 y mucho menos los enunciados de la comisión creada para tal fin. Pero la construcción realizada en este ámbito posibilitó el ingreso de muchas organizaciones sociales y agentes de movimientos sociales al campo político territorial provincial, directamente en el seno de la institucionalización de un conflicto de largo arrastre: el de los desmontes.

A escala municipal o provincial, en Córdoba existen los proyectos y aprobaciones de las ciudades de Villa Carlos Paz¹², Alta Gracia¹³ y los proyectos no aprobados de La Calera y cuenca del río Chavascate. De estos resulta relevante que mientras en las dos primeras ciudades estos procesos se constituyen en tecnologías de gestión desarrolladas desde las estructuras de los estados municipales, los proyectos de La Calera y de la cuenca río Chavascate son iniciativas que emergen de la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil (Ferreyra Y. 2012:4), al igual que el trabajo que se lleva a cabo en Río Ceballos desde la Asociación Civil Los Manantiales en convenio con la Municipalidad e instituciones intermedias locales, el cual se constituye, junto al de la Reserva Hídrica y Recreativa de Los Quebrachitos en Unquillo, en los únicos proyectos gestados desde la ciudadanía y sus organizaciones y aprobados por el Estado Municipal.

Estas iniciativas ciudadanas, plantean visiones críticas de los procesos tradicionales de urbanización y periurbanización, surgiendo de la proliferación de problemas ambientales, sociales, sanitarios y de servicios en los territorios resultantes de la movilización ciudadana por la defensa de sus derechos y del ambiente, interpelando a las instituciones responsables de la planificación y a la misma práctica de la planificación (Carrizo y Berger, 2009; Carrizo, 2012 y Ferreyra, 2012: 5).

Si bien el ordenamiento territorial (OT) es históricamente una herramienta Estatal lo que

¹¹ Como así también la discutida ley provincial 9814 de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo (OTBN) de la Provincia de Córdoba, la ley provincial 6964 de áreas protegidas de la Provincia de Córdoba; la ley provincial 9841 del Instituto Provincial de Planificación del Área Metropolitana de Córdoba (consensuada con municipios y “participativamente con las empresas privadas”), la Ley N° 4146 del año 1949, que reglamenta el fraccionamiento de la tierra en el territorio de la Provincia, la Ley N° 7343 que establece los Principios Rectores para la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente, las leyes que rigen las áreas naturales provinciales y sus ambientes silvestres, la Ley N° 6964 y complementarias, entre otras (Ferreyra Y. 2012:2); son todas leyes que han tenido siempre su origen en el Estado.

¹² Para ampliar en este sentido ver: Ferreyra (2012). “Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental. Experiencias comparadas en municipios de la Provincia De Córdoba”. Seminario de Sociología Política. “Sociología de los Problemas Sociales/Públicos Contemporáneos”. Profesor Dr. Mauricio Berger. IIFAP. Córdoba.

¹³ Disponible en: <http://www.altagracia.gov.ar/boletines/0436056081106819.pdf> [Fecha consulta 29/01/2014]

importa entender es que ha sido un importante proceso de imposición de políticas que han beneficiado a determinados grupos económicos y productivos con representación estatal sobre las prácticas de la población en general.

Hasta hace diez años el OT ha sido el caballito de batalla, más que caballito, el ejército de profesionales de batalla, de la silenciosa guerra que al interior del campo político territorial han venido ganando con el avance de la propiedad privada, la comercialización de la tierra y su concentración, el desalojo, los desmontes y la implantación de los usos que económicamente le son redituables a los miembros del subcampo económico-empresarial.

Pero el quiebre se ha comenzado a dar cuando la sociedad civil comenzó a resistir a los procesos de desalojo por el avance minero, agrícola, ganadero, urbanístico y especulador, y cuando también, al mismo tiempo, le tocó decidir: como conversaba con Jenny de la Asamblea de Ciudadanos por la vida de Chilecito (impulsora de la lucha por el Famatina y el NO a la Mina),

“nosotros tuvimos que discutir, y mucho, sobre si proponíamos un ordenamiento que restrinja el uso del suelo del área a la que le decíamos No a la Mina, pero tras muchas discusiones arribamos a que eso implicaba ceder un poco en la lucha, por lo que terminamos planteándonos que no hace falta proponer nada, no queremos entrar en el juego político de proponer y ganar con la propuesta, queremos mantenernos firmes, ahí no se hace nada más que lo que hay ahora, cuando decimos Famatina NO SE TOCA, decimos no se toca de ninguna manera...”.

Un disparador en la conversación mantenida para comenzar el planteo de la siguiente duda: ¿Qué se pretende desde las organizaciones de las Sierras Chicas en general y desde la Asamblea de Vecinos del Chavascate con las propuestas de OT? La respuesta que automáticamente surge es: ingresar al campo político territorial para llevar a otra escala social la lucha por el agua y el uso del suelo; para reclamar y decidir proponiendo.

Las Sierras Chicas han despertado críticamente¹⁴, pero a diferencia de los vecinos organizados de Chilecito y Famatina que mantuvieron su lucha por un NO contundente, las organizaciones de las Sierras Chicas han aceptado algunas de las reglas del juego indirectamente propuestas por el Estado Provincial y local, fundamentalmente con la experiencia generada con la COTBN, e imponiendo una nueva modalidad de OT en el seno del campo político territorial y sus propias reglas de juego al interior del campo: el ordenamiento territorial se hace desde la comunidad y después se presenta en el Estado.

¹⁴ Para ampliar en este sentido se recomienda consultar: Facebook: Vecinos del Chavascate, Coordinadora Ambiental y Derechos Humanos Sierras Chicas. O <http://www.lavoz.com.ar/ambiente/una-cuenca-en-problemas>

¿Funcionará? El tiempo, los intereses y las luchas lo dirán, por el momento se plantea la siguiente duda: ¿Por qué no se ha aprobado el plan de OT de la cuenca del río Chavascate? ¿Estamos ante un proceso de redefinición de que es el OT? ¿Existe un OT real o es simplemente un lineamiento de los grupos de poder para que se juegue con sus reglas para decidir en el campo? Porque... ¿Y si se aprueba el OT pero no se hace cumplir por que no se posee el poder Estatal y de control? Hasta el momento sólo se puede responder que es un lineamiento de quien detenta el poder en el campo.

Y es el Estado quien ha sentado desde hace 4 meses a todos los agentes (incluyéndose) a discutir las propuestas e intereses en juego.

Sierras Chicas: Entre, inundaciones y baja disponibilidad de agua.

Antes de continuar cualquier análisis, es necesario dar cuenta de que lo que Chiavassa et al. 2011 y 2012, dan a conocer como Vertiente Oriental de las Sierras Chicas, se corresponde con el *sector central de la ladera este del cordón de las Serranías Pampeanas Cordobesas* ubicadas en el distrito fitogeográfico del Chaco Árido, parte del Chaco Serrano y el Espinal en la cuenca media-baja, el bosque chaqueño serrano y el arbustal (Torrella y Adámoli, 2005: 4) en la cuenca media y media alta, y el pastizal y matorral de altura en la cuenca alta.

Breve reseña histórica de una región que crece urbanísticamente

La región de Sierras Chicas, como conjunto de centros urbanos posee una historia hermanada con el agua. Los primeros habitantes se asentaron a la vera de los cauces serranos construyendo morteros, algunas pircas para la incipiente ganadería y el terraceo para sus cultivos (Montes A. 1950). La llegada de los españoles trajo consigo el registro de los primeros conflictos¹⁵ por el agua y la tierra relacionados directamente con la necesidad de poseer los espacios de las comunidades originarias.

La historia del agua en estos pagos serranos se forjó a tomas en los cauces, zanjias (acequias) y pozos, para favorecer el alimento humano y el abrevadero animal. El terraceo originario se hirió en el camino de lucha a sangre y fuego, y le dio paso al surco europeo, y el monte empezó perder lugar a manos de la demanda creciente de bocas humanas y ganados que alimentar.

En ellas el camino del agua comenzaba a nacer. Cada estancia aprovechaba el agua para

¹⁵ Para ampliar en este sentido véase Pastor S. Comechingonia Virtual: año 2008, n° 4: 255-265. Disponible en: <http://www.comechingonia.com/Numero%204%20final/Pastor%202008.pdf> consultada el 26-03-15. Igualmente si se desea indagar en este sentido consultar al autor la extensa bibliografía disponible.

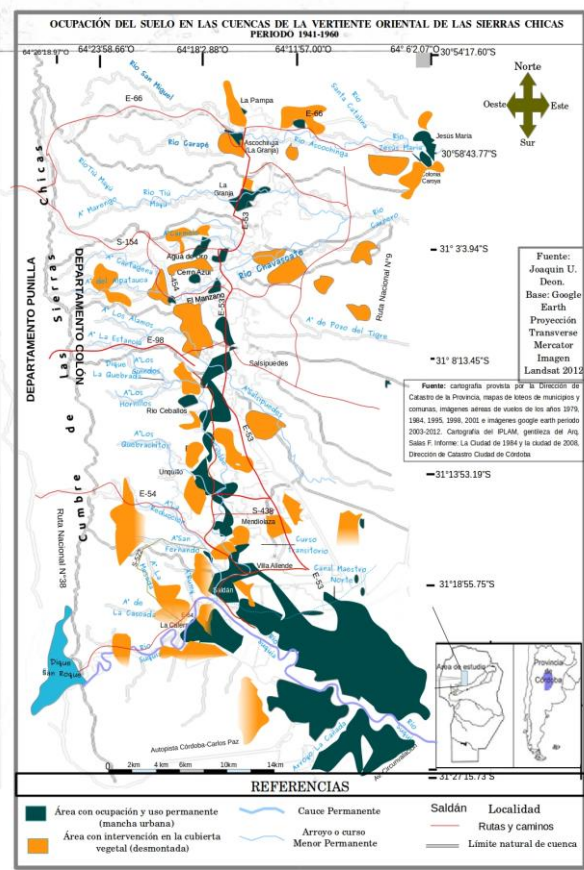
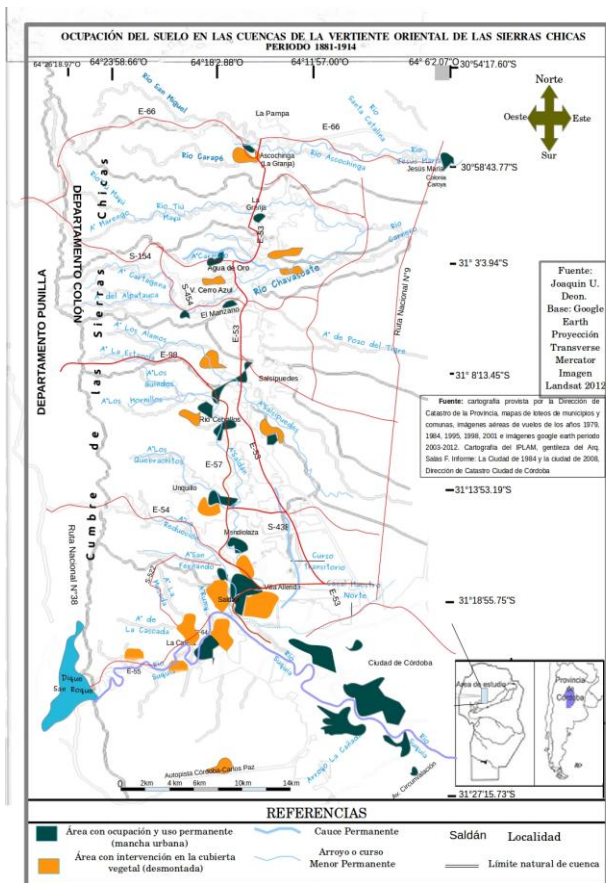
diversos usos: molienda, riego de cultivos, abrevadero de animales, consumo humano.

Este territorio no cambió en cuanto a prácticas de uso del suelo hasta fines del siglo XIX y comienzos del XX. En este periodo las estancias comienzan a dividirse, la tierra se comercializa entre familiares y las planificaciones de qué hacer con ella comienzan un viraje distinto a la tradicional producción de ganado mular y caballar; se profundiza y activa la industria minera no metalífera. Se comienzan a producir cales.

Esta industria, motorizada por los avances en materia de ingeniería civil y arquitectura, ve un florecimiento enorme en la década de 1920 en que se conectan las localidades de La Calera, Unquillo y Cantera Los Sauces cada una por separado mediante un ramal ferroviario construido para unir el establecimiento minero con la ciudad de Córdoba, y esta con Rosario y Buenos Aires. Desde esta década la producción calera construye una nueva dinámica social, atracción poblacional y cambio drástico en el paisaje. En este periodo Montes A. (1930) ya reclamaba un cuidado y planeamiento de la actividad minera para evitar la pérdida de los bosques (compartiendo la visión con Bialek Masse, 1904) y de los relictos históricos de las comunidades caminchingonas.

Para comprender la influencia de los cambios en el uso del suelo en este periodo se propone comparar dos de los mapas (Figuras N° I y II) producto de la investigación, que muestran los colores blancos como bosques naturales y los demás como cambios en el uso del suelo (el más oscuro representa mancha urbana). Se puede evidenciar como el cambio en el uso del suelo se dio en toda la región en la cuenca media (entre los 650 y los 900 m.s.n.m.) comparando el periodo 1881-1914 con el 1941-1961.

Figuras N° I y II: Evolución del uso del suelo en Sierras Chicas periodo 1881-1914 y 1941-1961



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por Municipios de Sierras Chicas y la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba.

La minería no sólo generó un cambio radical en los bosques y cuencas en que se encuentran, sino que fue el factor de atracción de la población primero a estos centros productores de carácter primario, y después a los centros turísticos y de segunda residencia que con el tiempo se desarrollaron en las décadas del 1930 al 1970.

La minería también abrió camino a la producción forestal la cual avanzó sobre los bosques de especies de gran porte del parque chaqueño. La producción leñera para el horneado de cales, para la venta a Buenos Aires y para la exportación a la Europa de la entre guerra y posguerra mundial (Tamburini y Kufner, 2006: 46) favoreció el desmonte selectivo y contribuyó a que, tras la sequía de 1937-1938, se produzca el 15 de febrero de 1939 la inundación más grande que se haya registrado en esta región que a la fecha no poseía más de 6500 habitantes. Crecida de arroyos potenciada no sólo por las lluvias torrenciales que se precipitaron en dos días sino también por la drástica disminución de la cobertura forestal.

Esta inundación, y sus consecuencias en vidas humanas y daños infraestructurales

fortalecieron la organización vecinal que ya venía reclamando desde las sociedades de fomento que prestaban los servicios precarios de agua a las viviendas, y sentaron las bases para la organización y la formación de los nuevos municipios de la región.

En esta zona de Córdoba se registraron las sequías de 1926, 1937¹⁶ a 1938¹⁷ y 1940 a 1941¹⁸. Pero, esencialmente lo que se generó en estos periodos de escasez y de baja disponibilidad, fue el desencuentro, y advenimiento de problemas entre asociaciones informales de vecinos que garantizaban el agua con un cobro establecido entre todos en base a las inversiones necesarias en mantener el sistema, y propietarios de loteos o empresas mineras (caleras o graníticas) quienes comercializaban el agua a un grupo reducido de vecinos de alto poder adquisitivo (gerentes, familiares, políticos) y, a su vez, a los vecinos de las estancias o casonas, generalmente empleados de las mismas. (Entrevista a Faustino Rodríguez, Juana Pinto y Revista El Cauce Año 2012. Edición especial N° 11).

Los casos de Villa Allende¹⁹, Río Ceballos (Page C. 2005)²⁰, y vecinos de El Algodonal-Villa Cerro Azul-San Vicente (hoy parte de Agua de Oro), se constituyen en fundamentales para entender este proceso de empoderamiento y posterior creación de municipios ya que son los vecinos los que logran organizarse y decidir sobre cómo prestar los servicios de riego y agua domiciliaria, mediante movilización, presentación de notas y, en el caso de los vecinos de El Algodonal y la actual Agua de Oro, “con apedreadas a la administración del loteo de Vergongeanne por no querer darnos agua de su toma en el único pedazo de río con agua de donde ellos sacaban en 1939” (Luna F. según contaba en la entrevista de julio de 2013), en la hoy localidad de Agua de Oro.

Así, la creación de loteos trajo aparejado el comienzo del poblamiento de la región, pero al mismo tiempo los problemas por la ausencia o la corporización en la prestación de los servicios de agua para riego de quintas y huertas y el aprovechamiento domiciliario, impulsando, no sólo las primeras relaciones de poder en torno al agua, sino también la organización vecinal y posterior “ordenamiento e institucionalización” de la prestación del servicio de agua y la municipalización (Fernandez Hassan, 2003: 93). Hasta la década de

¹⁶ Ravelo y Rotondo (1987) «Variabilidad de las sequías en las regiones húmedas y semiáridas», en: 1ra. Conf. sobre regiones áridas y semiáridas. Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina.

¹⁷ Periódico La Voz del Interior **del 15 y 21 de febrero de 1939 y del 17 de agosto de 1941**. Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba.

¹⁸ Dato obtenido de las entrevistas realizadas a Bartolomé Deon (86 QDEP), Luis Deon (84 QDEP), Rosel Moyano (86 años); Francisco Luna (82 años), Doña Rosa (89). Corroborado con fuente escrita del Periódico La Voz del Interior **del 15 y 21 de febrero de 1939 y del 17 de agosto de 1941**. Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba.

¹⁹ Área comprendida entre Barrio Cóndor Bajo a La Cruz y de Las Polinesias a San Clemente. Moyano Aliaga (2006) y Leal (s/f).

²⁰ Para más información visitar: http://www.carlospage.com.ar/?page_id=17 Consultado el 23-09-14.

1950, las relaciones de poder se mantuvieron “contenidas” por el accionar de los nuevos municipios ya que el agua disponible era, tal vez, la suficiente y adecuada, para la población existente, unos 13890 habitantes permanentes²¹ (datos censo 1947), en toda la Vertiente Oriental de las Sierras Chicas.

Entre las décadas de 1960 y 1980 se crean la mayoría de las Cooperativas de agua de la VOSC, y, producto de la demanda, se proyectan las principales soluciones ingenieriles a la baja disponibilidad de agua en un territorio-cuenca que al año 1980 se abastecía en su totalidad de la propia cuenca en que se encuentra cada una de sus 11 localidades, que ya contaban con 55.645 habitantes y tenían, en su infraestructura urbanística (en la sumatoria de sus loteos) capacidad para más de 100000 habitantes más, pero ya padecía problemas por el agua. Debido a los impactos generados por la minería y los desmontes se sanciona, desde el Honorable Directorio del Instituto Provincial de Estudios Agrarios, la Resolución N°1408/1961 que declara a las Sierras Chicas como Bosque Permanente. Generándose el primer antecedente de un proceso de gestión de conservación de cuenca y del corredor serrano en la VOSC, del que se tiene conocimiento.

Un corredor de cuencas que pide ser conservado: Sierras Chicas

Casi como por contagio desde 2008 en adelante emergieron gran cantidad de organizaciones movilizadas contra los desmontes en Sierras Chicas, ampliar en este sentido llevaría muchísimas páginas que pueden resumirse de manera gráfica: Sierras Chicas, de acuerdo a las Figura N° III perdió sus bosques naturales en la siguiente proporción entre 1981 y 2012.

En esta región los problemas del agua y los conflictos por el uso del suelo se profundizaron aún con abundantes lluvias. Las soluciones en materia de obra pública se realizaron pero la organización no cesó.

El cielo precipitó gran cantidad de agua muchísimas veces. Las inundaciones de 1939, 1952, 1958, no sólo fueron antecedentes necesarios para la creación de la Reserva de Bosque Permanente de Sierras Chicas a través de la Resolución 1408/61; sino que las inundaciones de 1980-81, 1995 y 2000 fueron el antecedente necesario, junto a los incendios que los antecedieron (más de 140.000 hectáreas incendiadas en 20 años), para la declaración de la Reserva Hídrica Parque Provincial La Quebrada y las Reservas Hídricas y Recreativas Naturales de Bamba, Saldán Inchín, Villa Allende, Mendiolaza y los Quebrachitos. Reservas

²¹ Estimación en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y la ex Dirección Provincial de Estadísticas y Censos.

que nacieron por un temor a que no sucediera lo acontecido en San Carlos Minas en 1992 cuando una crecida arrasó el pueblo en la madrugada. Reservas que por su falta de reglamentación y control no contuvieron el avance de los desmontes, menos aún de los incendios.

Figura N° III: Evolución de la ocupación del uso del suelo en Sierras Chicas, Provincia de Córdoba



Fuente: Elaboración propia en base a información satelital y datos provistos por Municipios de Sierras Chicas y la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba (2012). Publicada en La Voz del Interior el 22-03-15.

Adaptación Gráfica Diego Forti

Pérdidas de bosques que contribuyeron a las sucesivas bajas disponibilidades de agua en el suelo, que junto a la disminución de precipitaciones desde 2005 a 2012, sumado al avance nuevamente de las áreas incendiadas (que en una década incendiaron más 140000has), generaron la movilización de vecinos en Mendiolaza (contra el proyecto de Tagle en el Terrón), en Unquillo (contra el Montecito), en Villa Allende (contra la minería de El Gran Ombú S.A.), en Saldán (contra el basural municipal), en Salsipuedes (contra el proyecto de Estancia La Overa del grupo Dinosaurio), en La Calera (los rechazos a EuroMayor y Edisur), en la cuenca del Chavascate (contra el proyecto de Villa Candonga de Ticupil S.A.). Proyectos que avanzaron en “zonas grises” que se encuentran bajo jurisdicción del Gobierno de la Provincia de Córdoba, algunos que ya fueron aprobados.

La década actual, ya con más de 146000 habitantes, poseyó las crecidas de 2012 y 2013 en la cuenca del Arroyo Saldán y la última del 15 de febrero de 2015²². En estas dos últimas décadas las Reservas Hídricas, no se reglamentaron, se agregó la Reserva de Manantiales en

²² Para ampliar e este sentido consultar: Deon (2015) Sierras Chicas entre inundaciones y baja disponibilidad de agua. Aportes para el entendimiento d ellas inundaciones recientes en Sierras Chicas. Publicación independiente en conjunto con la Coordinadora Ambiental y de DDHH Sierras Chicas. Córdoba

Río Ceballos y en 2014 la Reserva para la Defensa de Ascochinga. El corredor que pide ser conservado está a punto de ser unido, las institucionalidades por el uso del suelo y el manejo del camino del agua se sucedieron, pero el Estado desoyó los pedidos de las organizaciones y el agua llegó nuevamente.

Restará ver que institucionalidades y luchas surjan de las movilizaciones, problemas y dolores que esta última crecida trajo.

Pero para no quedar en lamentos se propone abordar un caso particular, con los avances que han construido una nueva territorialidad material y simbólica en un sector de la región.

El caso de la cuenca del río Chavascate

La (sub)cuenca del Río San Vicente, Agua de Oro o Chavascate (Ver Figura N°IV), en cualquiera de sus nombres, está a unos 43km de la ciudad de Córdoba. Esta cuenca es un espacio serrano ubicado de manera aproximada entre los 64°27' de longitud oeste, físicamente en la divisoria de aguas de las Sierras Chicas, y tiene su punto de cierre en los 64°10' de longitud oeste, cuando llega a tributar y formar el río Carnero. Al Norte está delimitada por el paralelo de 31°01' de latitud sur, lindando, con la cuenca del río Tiu Mayu

o La Granja también tributario del río Carnero; y al sur está delimitada por el paralelo 31°05', linlimitando físicamente con la cuenca del arroyo Salsipuedes y arroyo Seco de El Manzano. Al este la ciudad de La Cumbre.

Figura N° IV: Cuenca del río Chavascate



Fuente: Elaboración Propia en base a relevamientos a campo

Políticamente se encuentra en el Departamento Colón en el sector noroeste del mismo. El área de cuenca se encuentra ocupada y a la vez pretendida como ejido de dos municipios (La Granja y Agua de Oro) y dos comunas (El Manzano y Villa Cerro Azul) que a la vez la

comparten. Esta cuenca presenta físicamente un área de aproximadamente 130 km².

El campo político-territorial del territorio-cuenca del río Chavascate

En el año 2007 los vecinos que eligieron como residencia permanente esta localidad comenzaron a inquietarse por el movimiento de grandes máquinas y el desmonte de grandes predios en lo que hoy es Prados de la Rivera y El Rosal. Dos loteos ubicados en dos áreas distintas de la cuenca próximas al centro de Agua de Oro y la ruta E-53.

Estos loteos, que resultaron ser la reactivación de proyectos ya aprobados en la década de 1970 y 1980 eran gestionados, comercializados y construidos por algunas empresas miembros de Cámara de Empresarios Turísticos de Agua de Oro (CETAO), con aprobación del Municipio de Agua de Oro en la década citada. Los loteos se ejecutaban en un periodo en el que la movilización social se activaba y movilizaba por el bosque, en un contexto político provincial signado por una ley de bosques que enardeció los ánimos de las organizaciones y agentes que trabajaron en su construcción a través de la COTBN (Comisión de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo) y que alegró a los agentes empresariales de la Sociedad Rural y los grupos Inmobiliarios de Córdoba por haberse canalizado sus intereses (a costa de los beneficios a funcionarios) desde los estamentos gubernamentales y legislativos del Gobierno de la Provincia de Córdoba. En este contexto nace la Asamblea de vecinos del Chavascate.

La inquietud se hizo marcha y organización vecinal y en la cuenca del Río Chavascate la movilización crecía, al igual que los discursos deslegitimadores de prácticas, así se sucedían insultos, divisiones en grupidades de cada comunidad, se tomaban posiciones apartándose “los del gobierno” y “los empresarios”, de “los hippies”, estos de los “lugareños”, se unían “los del club” y “los nuevos” (para Chiavassa, Llorens e Irazoqui, 2009) y se trazaban barreras a la participación a partir del crear discursos sobre cuál era el interés de unos y otros.

La deslegitimación construía el conflicto y generaba diversos procesos de organización e institucionalización de la lucha²³. Este fue el camino que construyó la Asamblea, y que construyen todas las organizaciones que transforman un problema en un conflicto para insertarse en el campo político-territorial. Su ingreso directo estuvo dado cuando a las Comunas y el Municipio de la cuenca se les solicitó expedirse por estos loteos con notificaciones desde los vecinos movilizadas, obteniendo respuestas en reuniones que sólo profundizaron el conflicto al conocerse que no existía reversibilidad a estas aprobaciones consumadas por el Municipio, y las áreas Provinciales competentes (catastro, recursos

²³ Para ampliar en este sentido léase: Massetti en Delamata -Coord.-. 2012.

hídricos, vialidad, etc.), pero más aún al conocerse desde la Cooperativa y la Comuna de El Manzano la existencia de una solicitud de factibilidad de agua y prestación de recolección de basura para un proyecto de loteo a metros de la toma de agua del vado de Candonga por parte de la empresa Ticupil S.A.

Este ingreso, a partir de las respuestas a notas, reuniones y entrevistas en diversos medios periódicos, obligó a nuevas estrategias y articulaciones organizacionales a partir del 2008 para abordar el conflicto y solucionarlo.

Los asambleístas se juntan con organizaciones de localidades vecinas, suman a investigadores de universidades nacionales, los empresarios se articulan con medios de comunicación y universidades privadas (UBP, UE S.XXI), el Estado municipal es convocado a reuniones con Secretarios y Ministros Provinciales, la Municipalidad de Agua de Oro contrata a una consultora catastral para realizar un ordenamiento del catastro municipal, el Intendente de Agua de Oro profundiza sus relaciones como empresario gastronómico con la CETAO, la Jefa comunal de El Manzano realiza acuerdos con TICUPIL S.A. y la familia loteadora de El Rosal, y se profundizan las relaciones entre los asambleístas y miembros de la *Cooperativa* de Obras, Servicios Públicos, Sociales y Desarrollo Regional de *Agua de Oro* y Sierras Chicas Limitada, la comuna de Villa Cerro Azul se adelanta y crea bajo Resolución 138/08 que declara área protegida y Reserva Hídrica Natural al ejido de la Comuna.

Articulaciones que pretenden trazar un lineamiento en las políticas de uso del suelo a través de planes de ordenamiento territorial -OT- (Proyecto de OT de la Asamblea de Vecinos del Chavascate), tratados de cuenca (como la Ley Pcial. N° 8148 del tratado de cuenca del río Carnero) y Resoluciones declaratorias de Reserva Hídrica.

Todos estos espacios, acciones y relaciones aquí resumidas, conforman el campo político-territorial de la cuenca del río Chavascate, un campo social con una trayectoria histórica²⁴, pero con una renovación en sus conflictos internos compuesto por los nuevos límites que en el campo se construyen desde cada subcampo.

Así, la coherencia que permite abordar al campo político-territorial²⁵ como una unidad analítica, en la que se ponen en juego distintas fichas por distintos agentes que pretenden

²⁴ Su trayectoria está definida por el marco legal vigente, por la historia propia de las organizaciones e instituciones formales e informales que la componen y los proyectos y concreciones que de estos emergen.

²⁵ La definición y distinción entre campo y subcampo puede no ser correcta para la Sociología pero aquí se realiza en un sentido de escala analítica: Se utiliza "Campo" para lo que nuclea a todos los grupos que disputan relaciones de poder en el territorio-cuenca del Chavascate y en los territorios-cuenca de la región. Se utiliza subcampo (que en sí mismos son campos) en tanto espacio interno al campo que reúne a los agentes y colectivos con intereses, valores y acciones compartidas y entre sí mismos disputas para lograr esos intereses.

generar políticas de gestión cuenca, está dada en un común denominador en el conflicto a analizado:

- Para el **subcampo económico-empresarial** “los proyectos urbanísticos traen 'progreso' y mejoran el paisaje de un área en la que la minería ha destruido todo” (según manifestaba el Ing. Martinez, de Ticupil S.A. en una Asamblea).
- Para el **subcampo político-cultural**, en la voz de los asambleístas, “el progreso no se mide en proyectos desarrollistas sino en el equilibrio ambiental traducido en la capacidad de conservar la cuenca de donde nace el agua que nos alimenta, esto es: NO al loteo en Candonga”.
- En tanto que las comunas y el municipio anuncian, como parte del **metacampo estatal**: “no nos podemos oponer al progreso, si esto contamina se verá con el tiempo o lo dirán los especialistas de la Provincia” (Juana Pinto, Jefa Comunal de El Manzano).

La territorialidad del subcampo **político-cultural**

La Asamblea de Vecinos del Chavascate no sólo ha conseguido articularse a distintas escalas para construir su lucha, sino que ha sabido construir, y se ha decidido a hacerlo, un nuevo territorio.

Para ello busca desterritorializar a los agentes que producen y proyectan

nuevos espacios de vida más “próximos a la naturaleza y cultura rural”²⁶.

Lograr esto desde la Asamblea implica: territorializar su lucha e institucionalizarla. Acción que fue una construcción diaria, más aún como lo demuestra Antolín, que dice:

Figura N° V: 13° Asamblea en Candonga



Fuente: Gentileza de Camacho Celeste

²⁶ Como se presenta el loteo proyectado <http://www.candonga.com.ar/> “Candonga es y será un lugar de vida y desarrollo”. (MCM). Es un proyecto que debe ser disfrutado desde la ecosustentabilidad. “La persona que queremos que venga es la que tenga en la cabeza la idea de conservar proteger, cuidar, estar cerca del patrimonio”

“hicimos muchas jornadas de pintada de carteles, murales, festivales, salimos a colocar carteles al río, fuimos casa por casa llevando volantes, en fin, queríamos que se vea no sólo lo que se intenta hacer con los loteos sino, lo que estos generan, (...) Organizados como vecinos podemos decidir y actuar; y *eso queremos mostrar: que estamos y tenemos el poder de decidir*”.

Todas estas son actividades que constantemente se realizan desde hace siete años en la cuenca del río Chavascate, las cuales podrían considerarse como procesos sociales territorializados y desterritorializadores del accionar del subcampo económico-empresarial, hecho que claramente se puede evidenciar en la Figura N° VI.

La Asamblea ha logrado también la institucionalización del conflicto con el ingreso al consejo de la Cooperativa de Agua de Oro. Esto es un hecho histórico si se tiene en cuenta que la Cooperativa nace por un conflicto

similar. Pero más histórico es que el intento de territorialización del accionar de la Asamblea institucionalizada en la Cooperativa se haga a través de una propuesta integral de gestión de cuenca, asociada por un lado a la política de gestión del agua y la prestación de este servicio público; y por el otro al trabajo de Ordenamiento Territorial Participativo (O.T.P.), sumado al fuerte interés de los agentes sociales organizados y movilizadas que lo llevan adelante y que pretenden solucionar el conflicto por el agua y el uso del suelo en la cuenca.

La territorialización desde el subcampo empresarial

El subcampo económico empresarial ha generado múltiples territorialidades manifiestas como la de Prados de La Rivera y El Rosal, pero una concreta, que prolonga el conflicto gracias a la lucha Asamblearia, el proyecto de urbanización de Ticupil S.A. y su Villa Candonga, a escasos metros de la toma de agua que alimenta a los 4000 habitantes de las tres localidades de la cuenca



Figura N° VI: Recuperación del paisaje Candonga Territorialización con el No Se Toca.

Fuente: Fotografía propia.

Figura N° VII: Territorialización empresarial. Cartelería de TICUPIL S.A.



Fuente: Imagen Propia, cartel ubicado en Candonga

Este proyecto a su vez ha generado un doble proceso territorial relacionado directamente al poder del metacampo estatal: ha producido una desterritorialización asociada a un cambio conflictivo en el uso del suelo de tierras ociosas con bosque autóctono, a las que se asegura poseían un uso minero previo al proyecto, lo que facilita la intervención del área considerada *zona roja* (donde no se podría cambiar el uso del suelo y se debería conservar el bosque) por la Ley provincial 9814. Reconfigurado así al mismo tiempo, las acciones de reivindicación de lo serrano como espacio que merece ser conservado, produciendo una reterritorialización desde el subcampo político-cultural (Asamblea y vecinos que rechazan el proyecto).

Pero a la vez este proceso urbanizador, que de acuerdo con Juana Pinto (Jefa Comunal de El Manzano): “trae progreso al pueblo”, debió construirse a través de una institucionalización doble: espacial y simbólica. Espacial debido a la necesidad de “dar conocer” qué se pretende lograr con el loteo, así se firma, por ejemplo, un acuerdo con la Agencia Córdoba Cultura S.E. para realizar la señalización del área que rodea a la Capilla de Candonga (Patrimonio Histórico Nacional) y todo el sector histórico-patrimonial²⁷. Un acuerdo que no sólo afianza la política de la empresa de proteger el patrimonio, sino que también denota la necesidad de mostrar su interés por el área en la que pretende, entre otras cosas, reconstruir el paisaje tan impactado por la minería, generando una reapropiación a través de una nueva ruralidad, esto es, *con actividades de cabalgatas, huerta orgánica, eco-turismo, urbanización sustentable, con construcciones ecoamigables*. Al tiempo que ejecuta apertura de calles y obras de encauzamiento y acumulación o retardo del agua con lagunas, para generar un entorno “*con cuidado y respeto para construir tu lugar en el mundo*”.

²⁷ Para ampliar en este sentido consúltese: <http://prensa.cba.gov.ar/cultura-y-espectaculos/candonga-suma-contenido-instalaran-sendero-interpretativo/> o <http://www.youtube.com/watch?v=Ixcbgz8JxmQ> Consultado el día 12-04-14.

Pero también se plantea que llevó a una desterritorialización simbólica de los intereses asamblearios generando la articulación necesaria, gracias al capital simbólico que poseen los empresarios y su influencia en el campo económico-empresarial provincial y nacional, para construir un proyecto de plan de ordenamiento territorial (POT) para toda la cuenca del río Agua de Oro, paralelo al Ordenamiento Territorial Participativo (OTP) construido por la Asamblea de Vecinos del Chavascate junto a otras organizaciones y el Aula Abierta de Montaña de la Universidad Nacional de Córdoba.

La denominación inicial del POT ya marca un quiebre discursivo con el de la Asamblea, río Agua de Oro, el de la asamblea es río Chavascate²⁸. En el caso particular para Candonga se zonifica el área para un uso turístico, quedando fuera del área de conservación fundamentalmente debido que esta “se extiende en las superficies donde el bosque es más denso”, contrario a lo planteado en el proyecto de OTP de la Asamblea que no permite fraccionamientos de menos de 10has con hasta 3 viviendas de no más de 100m² cubiertos en esa área. Por ende el POT garantiza el cambio en el uso del suelo en gran parte de la cuenca en favor de un uso turístico y urbanizadorio.

El interés de desarrollo turístico y urbanístico, particular, no sólo ha sido territorializado como de describió arriba solamente, sino que ha sido institucionalizado y legalizado en el boletín oficial de la provincia el día 12/02/12²⁹ en el cual reconoce que “la sociedad Candonga Tierra con Historia S.A.

Territorio-cuenca Conflictos, tensiones, proyectos y movilizaciones inquietan a esta cuenca. Sobrevuelan luchas y desencuentros desde hace casi una década en este camino del agua. Pero el actual no es un conflicto por el agua, el actual es un conflicto por el uso del suelo y esto es claramente apreciable en el Figura N° VIII; ya que a pesar de haberse reducido las precipitaciones en la última década y haberse recuperado en la actualidad, el conflicto en la cuenca del río Chavascate permanece y ha permanecido en periodos, como los de 2008, 2010 y 2013 a 2015 en que las precipitaciones superaron los 924 mm y por ende la media de la década (de 920,3mm), profundizándose aún más el conflicto, salvando el ciclo 2011-2012 en que integrantes de la asamblea ingresan a la Cooperativa, haciendo hincapié en ella en la gestión del agua y en la judicialización de la lucha con demandas hacia Ticupil S.A., y proponiéndose cada vez más proyectos con los mismos intereses por el uso del suelo desde

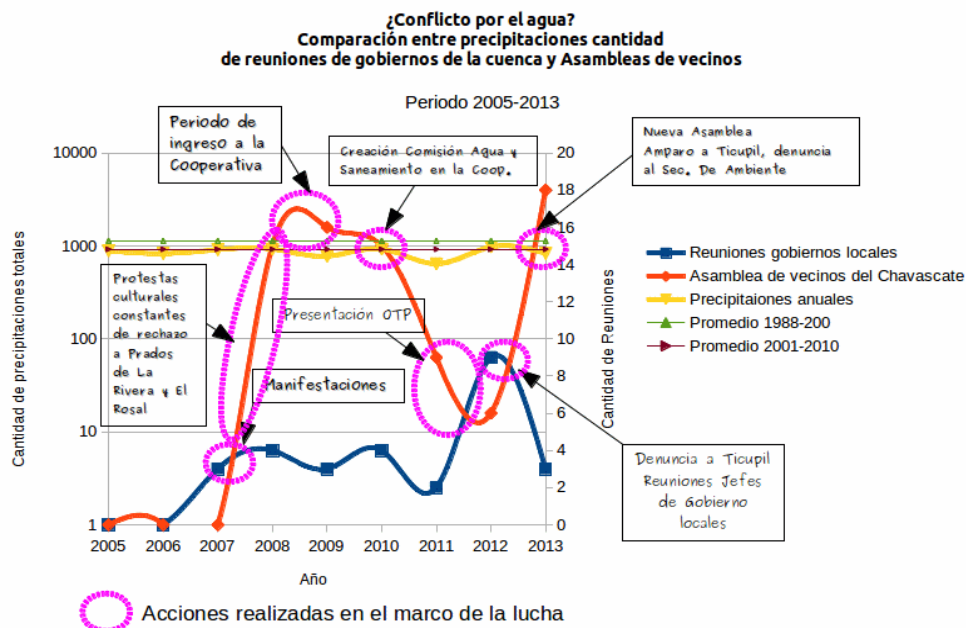
²⁸ En cartelería recientemente instalada por la empresa con convenio con la Agencia Córdoba Cultura en los alrededores del predio del proyecto de loteo puede leerse Arroyo Chavascate.

²⁹ Según se presenta en http://boletinoficial.cba.gov.ar/archivos12/020212_seccion3.pdf Consultado el 16-04-14

cada subcampo.

En la actualidad la lucha de esta nueva etapa asamblearia no sólo judicializó el conflicto en los tribunales de Jesús María, sino que también abrió las puertas a una doble institucionalidad, por un lado mantuvo el poder en la Cooperativa local y por el otro el Estado Provincial, a través de su Secretaría

Figura N° VIII: Institucionalidades de acuerdo a las precipitaciones en la cuenca



Fuente: Elaboración Propia

de Ambiente, ha iniciado las tratativas para un OT de la cuenca tras las sucesivas denuncias de fraccionamiento en proximidades del proyecto de Villa Candonga y del vado homónimo desde donde se abastecen de agua los habitantes la cuenca media y baja.

Respuestas en el camino del agua por el territorio-cuenca...

Si bien las acciones de los grupos movilizados en torno al conflicto por el agua y el uso del suelo en la cuenca del río Chavascate, sientan las bases para la gestión de cuenca a nivel intermunicipal y regional, y forman parte de la inscripción del accionar asambleario al interior del campo político-territorial, local y regional; estas no son las únicas, ya que abrió las puertas a nuevos proyectos de otros subcampos, desde donde se han movilizado y articulado para oponerse, con el OT, a los objetivos de la Asamblea: aquellos de construir la conservación de la cuenca en su totalidad, el uso público de la misma, y el cuidado del agua haciendo foco en el área que vierte hacia la toma subsuperficial del vado de Candonga.

Todos los antecedentes que hay de ordenamiento territorial, se encuentran en la arena de la lucha al interior del campo político-territorial en distintas escalas (OTP de la Asamblea en legislatura y gobiernos de la cuenca, sin aprobación; el POT de Ticupil S.A., en municipio y gobierno provincial, sin aprobación; Tratado de cuenca del carnero, firmado por municipios

de cuenca baja y FUNDEA, sin aprobación por gobiernos de la cuenca del Chavascate). Todas las relaciones sociales dadas al interior del campo político-territorial de la cuenca del río Chavascate y de la VOSC, son relaciones de poder regidas por los conjuntos de valores e intereses sobre el quehacer con el uso del suelo, antes que nada. El agua, queda en un segundo plano en lo real, en lo discursivo es lo primero.

Los aspectos que restringen la posibilidad de una gestión participativa e intergubernamental de la cuenca del Río Chavascate, son los intereses económicos, políticos y culturales puestos en juego por los diversos agentes del subcampo económico empresarial y del subcampo político-cultural articulados a diversas escalas con miembros del metacampo Estatal o formando ellos mismos parte de este metacampo. A la vez que la tensión constante desde todos los ámbitos es un gran impedimento para el OT y la inclusión de los restantes vecinos de la cuenca.

Cerrando, para que otros abran: Conclusiones

Los conflictos que viven las Sierras Chicas en torno al uso del suelo y el agua son una construcción y agudización de problemáticas, usos, planificaciones, estudios técnicos y obras públicas, en ciertos casos, indebidamente realizadas. Profundizadas, por la urbanización no planificada, continuada y el crecimiento poblacional no direccionado, lo que genera que la lucha por los usos del suelo y el agua sea política y que en ella, se generen y al mismo tiempo se disgreguen las posibilidades de una solución técnico-social que aborde la gestión de cuenca.

La gestión de cuenca debe ser técnica y social, ni por una ni por otra vía sola; sino la lucha política disgregará, como viene haciéndolo, la conservación del camino del agua.

Agua habrá, aunque haya que captarla donde sea, el problema serán los costos, pero las localidades seguirán padeciendo las futuras inundaciones; lo que aquí es necesario es una solución social y técnica (y viceversa) que incluya a la población. Una gestión a largo plazo que garantice el crecimiento ordenado colectivamente de las áreas urbanas, el servicio de agua, la obra de saneamiento de líquidos cloacales, y sistemas de alerta temprana con capacitación para actuar ante desastres a la población de estas pequeñas cuencas y futuros grandes centros urbanos. Deben ser las diversas instituciones y organizaciones sociales las que junto al Estado construyan una política técnica y social interesada en la conservación del camino del agua para el progreso y desarrollo real de este territorio cuenca y sus

comunidades.

Hoy hablar de territorio-cuenca es hablar de un camino del agua puesto en lucha, excluido de cualquier voluntad política de gestión. La voluntad política por el uso del suelo actual, la obra pública, el ordenamiento territorial, el freno a los grandes emprendimientos, su planificación a futuro y su localización, hablarán del agua que habrá mañana y los problemas que se generen.

Bibliografía

- ACSELRAD, Henry, Herculano, S. y Papua, J.A. (Org.), Justicia, saber e acao. En Justicia Ambiental e Ciudadanía. Relume Dumará. Río de Janeiro, 2004.
- ALEMÁN MUNDO Silvia y CORTESE COYOS Nestor [Coord.] (2009) “Dinámica de la Gestión del Agua en el Consejo de la Cuenca de la Costa de Guerrero, México”. Acapulco. México.
- BOMPADRE, José María (2013) “Procesos de comunalización contemporánea de pueblos originarios en contextos urbanos y rurales de la provincia de Córdoba”. Ponencia presentada en el X RAM (Reunión Antropológica del Mercosur). Córdoba 10 al 13 de julio de 2013.
- [BISCHOFF Efraín U.](#) (1977). “Historia de Córdoba, Cuatro Siglos”. Editorial Plus Ultra, Córdoba, Argentina.
- BAUDINO Guillermo (2010) “Análisis de la cuenca del río Chavascate a pedido de la Cooperativa de agua de Agua de Oro. Informe gentileza de la Cooperativa local.” S/D.
- BERGER, Mauricio. Cuerpo, experiencia, narración: prácticas de autoorganización en la defensa de derechos. La lucha de las Madres de Barrio Ituzaingó Anexo, Córdoba, 2001- 2009. Buenos Aires, 2010.
- BOELEN, Rutgerd, Leontien Cremers, and Margreet Zwarteven (eds.) (2011). Justicia Hídrica. Acumulación, conflicto y acción social . (480 pp .) Lima : Instituto de Estudios Peruanos .
- BOURDIEU, Pierre (1984) Espace social este genèse de "classes". Actes dse chercheen Sciences Sociales No.52/53,p.3-17
- BOURDIEU, Pierre (1990)“Algunas propiedades de los campos” en: Sociología y Cultura, Grijalbo, México.
- BOURDIEU, Pierre (1991) “El sentido práctico”, Taurus, Madrid.
- BOURDIEU, Pierre (1999) “Meditaciones Pasalianas.” Anagrama, Barcelona
- BOURDIEU, Pierre (1999) “Intelectuales, política y poder”, Eudeba, Buenos Aires,
- BRAÑES Raúl (1994) “Manual de derecho ambiental mexicano”. Fundacion mexicana para la educación ambiental”. Fondo de Cultura Económica. México.
- CABIDO, Marcelo; GIORGIS, Melisaa y TOURN, Monica. Guía para una excursión botánica en las sierras de Córdoba. Bol. Soc. Argent. Bot. [online]. 2010, vol.45, n.1-2, pp. 209-219.
- CASTRO, Esteban. (2009). Luta pela água na América Latina. Revista IPEA, Ano 6 . Edição 51.
- CHIAVASSA, Sergio; LLORENS, Santiago; IRAZOQUI, Cecilia. (2009) La producción del territorio a partir de los discursos y conflictos. La problemática del agua en las sierras chicas. Pcia. De Córdoba. Trabajo CIFYH-UNC. Córdoba.
- CARRIZO, Cecilia y Berger, Mauricio Estado incivil y ciudadanos sin estado: paradojas del ejercicio de derechos en cuestiones ambientales. Unquillo: Narvaja, 2009.
- CARRIZO, Cecilia. La soberanía popular y la justicia ambiental. De las prácticas a los conceptos y viceversa. En Justicia Ambiental y Creatividad Democrática. Cecilia Carrizo y Mauricio Berger (Compiladores). Córdoba: Alción, 2012.
- CHIAVASSA Sergio., BERARDO D. y Otros (2012) Informe sintético sobre la necesidad de un manejo integrado de las cuencas de Sierras Chicas. Grupo Intercuencas Sostenibles. Foro Ambiental. Córdoba
- CHIAVASSA, Sergio; ENSABELLA, Beatriz; SAAVEDRA, Carlos; DEON Joaquín (2013) “Cuencas hídricas y territorio. Hacia una gestión integrada de los recursos hídricos en la vertiente oriental de las sierras chicas de Córdoba.” IV Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas. Mendoza.
- COOPERATIVA DE OBRAS, Servicios Públicos, sociales y desarrollo regional de Agua de Oro y Sierras Chicas Ltda. (2010) Gestión de la sustentabilidad- informe técnico de prefactibilidad- Proyecto “La evolución del hábitat”. Universidad Nacional de Lanús. Para el Foro Internacional de Ciencias Ambientales.
- DE LA CADENA Marisol (2009). “Política indígena: un análisis más allá de “La Política”. World Anthropologies Network (WAN). Red de Antropologías del Mundo (RAM). Electronic journal, No 4 January/Enero 2009
- DE GIORGIS Melisa; MEDINA, Mariano; SPERANZA Carlos (2012) “El cauce una cronología tentativa”. Edición N°10 y 11 de Revista El Cauce, de la Cooperativa de Obras y Servicios Rio Ceballos Limitada. (2012).
- DEON Joaquín Ulises (2014). “Gestión de cuencas. Conflictos por el agua y el uso del suelo. El caso de la cuenca del

río Chavascate. Córdoba. Trabajo Final de Grado. Directores: Tecco, Claudio. Cioccale, Marcela.

DE JONG, Gerardo Mario (2009). Geografía, método regional y planificación. Bs. As. Ed: Catálogos.

DOUROJEANNI A.; JOURAVLEV A.; CHÁVEZ G. (2002). Gestión del agua a nivel de cuencas: teoría y práctica. CEPAL-CNA. MEXICO.

DOUROJEANNI A. (1999a), La dinámica del desarrollo sustentable y sostenible, CEPAL. LC/R.1925, 30 de julio de 1999. Santiago, Chile.

GALLARDO, Helio, 2006. Derechos humanos como movimiento social: primera edición. Ediciones desde abajo. Bogotá, Colombia.

GALLARDO Helio. 2001. "Acción Social, Movimientos Sociales y lucha popular." Revista Novamerica N°89:48 a 53, marzo de 2001. "Ideas en Red". Costa Rica.

FERREYRA Yamila. 2012. "Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental. Experiencias comparadas en municipios de la Provincia De Córdoba". Seminario de Sociología Política. "Sociología de los Problemas Sociales/Públicos Contemporáneos". Profesor Dr. Mauricio Berger. IIFAP. Córdoba.

GIARACCA, Norma. (ed.).1996. "Una nueva ruralidad en América Latina". Clacso.

HAESBAERT, Rogério da (2004 Y 2004a). O mito da desterritorialização: do "fim dos territórios" á multiterritorialidade. 3° ed. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil. 400p. Traducción: Cátedra de Epistemología de la Geografía- Departamento de Geografía-FFyH-UNC (Aichino, Lucía; Cisterna, Carolina y Pedrazzani, Carla. Correcciones: Palladino, Lucas.), 2009.

IRUJO Antonio Embid y KÖLLING Mario. 2009. "Gestión del agua y descentralización Política". Zaragoza. España.

JULIÁ Marta Susana. 2009. "La Institucionalización Ambiental en la Argentina. Ed: Lerner. Córdoba, Argentina.

LEAL, Antonio. S/F. "Historias de Villa Allende." Publicación independiente.

MANZANAL Mabel; NEIMAN Guillermo y LATTUADA Mario. 2006. "Desarrollo rural, organizaciones, instituciones y territorio. Buenos Aires. Ed. Ciccus. P.71:102.

MASSIRIS CABEZA, Angel. 2004. "Ordenamiento Territorial". Ed. Biblioteca Virtual del Banco de la República. Bogotá, Colombia.

MASSETTI Astor. Cuando los movimientos sociales se institucionalizan. Las organizaciones territoriales urbanas en el gobierno de la ciudad de Buenos Aires. En Delamata Gabriela [Coord.] (2009). Movilizaciones Sociales ¿Nuevas ciudadanías? Reclamos derechos, Estado en Argentina, Bolivia y Brasil. Biblios. Buenos Aires

[MONTES](#), Anibal; Asis, [Roxana E.](#); [Buscarone Paulina](#). 2007. Geocultura de Córdoba. Fundación Filosófica, Ecológica e Intercultural.Moyano Aliaga Alejandro. 2006 "Villa Allende de Pueblo a Ciudad".

MOYANO Rosel. 2012-2013. Historia de Agua de Oro. En edición. Córdoba.

OLSZEWSKI, Ana; Fernandez Roberto; Burmester Mónica. 2005. "Agua para todos". Ed: Espacio. Mar del Plata, Argentina.

Page, Carlos. 2005. "El Río de los Ceballos" historia de un pueblo 1583-1983. BR, Copias. Cba.

PAGE Carlos Alberto. 1992. En: "El Dique La Quebrada" Momento, Año 10, N° 83, 30 de abril de 1992. Y "Porque Río Ceballos no fue fundado" Momento, Año 9, N° 82, 21 de febrero de 1992.

PALACIOS A.A.; SPICOGNA J.M.; BERNASCONI J.; BUDINI, I.; RUFINI S.; FERREYRA Y.; SALGUERO E.; DIAZ ROMERO D.; (2010) "Decidirnos a decidir. Experiencias sobre la gestación de la Reserva Natural Militar Estancia La Calera y Reserva Hídrica y Recreativa Natural Bamba". Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

PORTO GONÇALVES Carlos W. 2008. En: Mançano Fernández B. (Comp... 2008). "Campesinato e agronegocio na América Latina: a questao agraria atual". Clacso. San Pablo.

PORTO GONÇALVES Carlos W. 2004. "Os Porque da desorden mundial, mestres explican a globalização. O desafio Ambiental". Emir Sader Comp. Record. Rio de Janeiro.

RAFFESTIN Claude. 1980. Por una Geografía del Poder. Cap. 1. S/d.

Resolución N° 138/08 de la comuna de Villa Cerro Azul. Bajada de: <https://docs.google.com/fileview?id=1giEk8P8ylV2lqxs5YEF-NXUB1Z3Lf3EOist0Xp4VO1bXG7lVzpYeynRJ40Ch&hl=en> el 04/04/2011 a las 23:41hs.

TAMBURINI Daniela M. y KUFNER Maura B. 2006. Procesos ecológicos y sociales de ocupación del espacio en la Sierra Chica de Córdoba, Argentina". Revista del Centro de Estudios Agrarios y Ambientales N°12, sección Gestión Ambiental págs. 41-54.

TAPIA Mario (1997) "Manejo integral de cuencas". Marco Teorico Conceptos Sobre Cuencas Hidrograficas. Bajado de: http://www.cepes.org.pe/pdf/OCR/Partidos/manejo_integral_microcuencas/manejo_integral_microcuencas2.pdf

TECCO, Claudio y BRESSAN, J. (Eds.) (2005): "Región Metropolitana Córdoba (RMC): un estudio del sistema urbano y de su articulación con la red de ciudades del Cono Sur". IIFAP- UNC Área Metropolitana Córdoba.

WARNER Jeroen y MOREYRA A. (Comp.) 2004. “Conflictos y participación, uso múltiple del agua”.
Nordan-Comunidad. Montevideo.
[http://nuestragua.blogspot.com/ declaracion AguadeOrina](http://nuestragua.blogspot.com/declaracionAguadeOrina)